

Centro-América y el escándalo yanqui

Los acontecimientos de Nicaragua han conmovido hondamente el alma nacional centroamericana. Corresponderán sus gobiernos a ese sentimiento unánime, manifestado por los pueblos libres que quieren patria y hogar?

Tiempo es ya que nuestros gobernantes abandonen esa política de egoísmo y ambiciones, y se inspiren en los grandes intereses de la nación, dirigiendo sus energías, gastadas en ímprobos labores, a la consecución de primer deber ciudadano: la salvación de la Patria.

Olvidemos nuestra pequeñez; no midamos las armas del audaz enemigo que viene a hoyar nuestra propia casa y que penetre en nuestra conciencia la simiente del honor.

Si el cumplimiento del deber exige el sacrificio, cumplamos con él para ser dignos, sin considerar la magnitud de lo segundo.

Los pueblos son libres cuando quieren serlo, y solo un pueblo de parias e ilotas, renuncia a esa aspiración altamente noble que sintetiza la grandeza y el honor de las naciones.

En estos momentos históricos, que densifican la nebulosa de nuestro porvenir, es cuando se pone a prueba la cívica virtud de los hombres, en quienes han depositado los pueblos su confianza al conferirles la dirección de la barca del Estado.

Los gobiernos están en el imprescindible deber de corresponder a esa confianza, demostrando con hechos que se exterioricen en forma enérgica

y patriótica, que son dignos de sus propios comitentes.

El juicio implacable y justiciero de la historia, al estigmatizar a los gobernantes que no supieron colocarse a la altura del deber impuesto por la Carta Fundamental del Estado, estigmatiza también a los pueblos gobernados, que faltos de altivez, sancionan con su criminal indiferentismo, la conducta venal del mandatario.

Ha llegado la hora, en que el patriotismo golpea imperiosamente las puertas de la patria centroamericana; que se atienda por quienes corresponde, ese clamor que pide; patria, independencia y libertad.

Salgamos de nuestro estado moribundo; sacudamos nuestro aplanamiento moral en que parece estamos sumergidos; rompamos las cadenas que nos ungen a nuestras propias miserias, y que despierte en nosotros las ideas ascentrales de nuestros progenitores, todo corazón y todo patriotismo, que a la vibración del fuego que encendió sus cerebros despojados de prejuicios regionales y miserias pequeñeces, y sus corazones plétóricos de amor patrio, conquistaron la más hermosa de nuestras libertades, que nos legaron confiándola a nuestra defensa.

Defendamos el precioso legado, para no sufrir la maldición de nuestros hijos.

Ensanchemos nuestro corazón de amor para la patria que agoniza, y llenemos de odio nuestra alma, para el verdugo que la mata.

Qué esperamos?

POLITICA NICARAGUENSE

Encontrándose en ésta nuestro buen amigo don Federico J. Lacayo, en negocios de la Compañía que representa, y habiendo oído algunos rumores de disturbios en Nicaragua con motivo de las elecciones de Autoridades Supremas, de aquel país, uno de nuestros repórteres tuvo con él la siguiente «interview»:

—Nos dicen que tiene Ud. noticias de grandes levantamientos en Nicaragua, con motivo de las elecciones que deben estarse verificando hoy?

—Sí, he leído un telegrama de una alta personalidad política de San José, en que participa que en aquella Capital se han recibido alarmantes noticias de Nicaragua, de levantamientos populares, con apoyo de algunas autoridades que simpatizan con la causa nacional.

—Y creé Ud. eso?

—Dudo que el movimiento tenga el carácter de una revolución seria, pero creo posible los levantamientos populares, propios de un pueblo viril justamente indignado, por la sangrienta burla e inícuca imposición de un gobierno extranjero sin escrúpulos.

—Creé Ud. en el decidido apoyo del gobierno de los Estados Unidos, a la candidatura Chamorro?

—No solo estoy seguro de ello, sino que sé que ese apoyo lo ha conseguido a cambio de indignos y venales compromisos y ofrecimientos hechos al gobierno de Washington; compromisos y ofrecimientos que anulan nuestras libertades y dan en tierra con la dignidad y soberanía del Estado.

—Pero creé Ud. capaz de esa ignominia a un hijo de Nicaragua?

—Si los hechos no me hubieran llevado al convencimiento, me sentiría deseoso de dudarlo; así mi pena no sería tan grande. No es verdad que da vergüenza tener un compatriota tan degenerado?

—Pertenece U. al partido liberal?

—No señor, he pertenecido siempre y pertenezco al Partido Progresista. Admiro la actitud levantada, digna y patriótica del Partido Liberal en la lucha actual, unido en estos momentos con el progresismo para la defensa de los sacrosantos intereses nacionales y de raza.

Una pregunta más señor Lacayo.

—El partido del General Chamorro, lo acompañará a las urnas electorales?

—Sé que las personas más importantes, que conservan su dignidad y su buen nombre como tesoro de ines-

timable valor, se han separado del General Chamorro; entre ellos se encuentra don Manuel Lacayo y otros más, la mayoría de su partido lo compone una masa de hombres abúlicos e inconscientes de los deberes ciudadanos.

Dimos por terminada la interview, dando las gracias al señor Lacayo por su deferencia.

Veinte mil salvadoreños protestan en la Capital contra la intervención

San Salvador, Setiembre 26.

Tan luego como la prensa dió a conocer los sucesos de Nicaragua, se empezaron a organizar grandes manifestaciones contra la intervención.

A las 3 de la tarde, el pueblo en número de más de veinte mil ciudadanos, con banderas nacionales, reunió en los parques Bolívar y Dueñas.

Luego desfiló a la Casa Presidencial e hizo frente al edificio tremenda manifestación. Tomaron allí la palabra varios oradores, entre ellos, Salvador Merlos. Luego fuese Consulado Americano, y a no ser intervención oportuna de toda la policía, habría asaltado Consulado. Manifestación disolvióse a las ocho de la noche. Prensa, sociedades de artesanos, estudiantes, corporaciones, intensifican propaganda antiyanquista.

Hidalguía periodística

El colega local publica en su número de anoche y bajo el mote "De actualidad," un artículo que no pertenece a la redacción del periódico y que por hidalguía periodística ha debido ponerle al pie, si no el nombre del autor, el origen de la reproducción.

Excuse colega.

LA ULTIMA NOTA

Anoche se recibió en este puerto la noticia del nombramiento de Administrador de Aduana, recaído en la persona de nuestro caballeroso y buen amigo don Agustín Guido. Con tal motivo, don Agustín ha sido objeto de muchas felicitaciones de tirios y troyanos, lo que demuestra la general aceptación que en los diferentes círculos políticos y sociales de Puntarenas, ha tenido la designación del amigo para el desempeño de tan delicado y honroso cargo.

"El Pacifico" verdaderamente regojado recibió tan simpática noticia y se complace en presentar al querido amigo señor Guido, como al Supremo Gobierno, la más cordial felicitación.

Continúa en el más completo misterio la desaparición del joven Odio. Después de que se le vió pasar por la Roca de Carballo, su presencia se ignora absolutamente. Cuanto se ha hecho por descubrir su paradero, ha resultado infructuoso. Miembros del cuerpo de policía han recorrido Miramar y Esparita y todos sus contornos; y un hermano y un primo del desaparecido y dos boy scout se han dado con empeño a la tarea de buscarlo con el mismo y triste resultado. El joven Odio sufría de neurastenia y se creé

que se haya suicidado, internándose en la montaña, pues en una última carta que escribiera a su familia, decía que su fin sería trágico y que lo perdurarán. Sin embargo, del todo no se han perdido las esperanzas de dar con él. Ojalá que así sea.

Como última novedad, el almacén de W. Steinvorth de esta plaza, acaba de recibir "patates de fantasía", a precios de ocasión, que ofrece a su numerosa clientela.

Por falta del quorum que señalan los estatutos, no hubo asamblea general en el Centro de Artesanos.

Los más interesados en la elección de nueva directiva no esquivaron su presencia y presentaron tres o cuatro papeletas, cuyos textos daremos en el próximo número.

Para el domingo entrante se convocará nuevamente y la asamblea habrá de verificarse con el número de socios que concurren, pues así lo estatuye el reglamento de la sociedad.

Nuestro amigo don Ramón Araya y su distinguida señora, han pasado por el duro trance de ver desaparecer al segundo de sus pequeñuelos, cuya corta permanencia en este mundo fué de cruentos padecimientos.

Muy dolidos presentamos a Moncho y a Pilarcita, su digna compañera, como al amigo Arturo Araya el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Regreso del doctor Espinoza

En el último vapor del Norte regresó a Costa Rica, donde se le quiere y se le aprecia en lo mucho que vale, el distinguido médico doctor don Rodolfo Espinoza.

Vuelve de su patria, Nicaragua, a donde fué llamado, por los asuntos políticos que hoy se debaten allá.

No tuvimos el gusto de saludar personalmente al doctor Espinoza, pero amigos que con él estuvieron nos dicen que regresa decepcionado de los acontecimientos que se desarrollan en la tierra de los lagos y que han colocado a la hermosa patria de Jerez en las garras del águila del septentrión.

Saludamos cordialmente al doctor Espinoza.

CIGARROS CASTAING

PERSONALES

Hoy vinieron de San José los Diputados señor Figueroa, Pérez y Lic. Alvarez Hurtado.

—El Mayor Garro vino de San José.

—Regresó al interior don Guillermo Herrera.

—Delicada de salud se encuentra la señora esposa de don Antonio Gámez.

—En el mismo estado de gravedad continúa el joven porteño don Arturo Guevara Santos.

—Regresó de Nicaragua el doctor Octavio Cortés.

—Siguió hoy viaje a San José el Doctor don Rodolfo Espinoza. Le acompañaba su distinguida señora esposa.

—El señor Cónsul de España en Puntarenas don Cipriano Güell ha trasladado su domicilio a los altos que ocupó antes el Juzgado del Crimen, casa de don Mariano Alvarez Melgar.

Después del engaño y la falacia, el escarnio

El pueblo de Costa Rica, interesado en los asuntos políticos de Nicaragua, en cuanto atañen a los intereses comunes de Centro América, como es la soberanía y la integridad de cualquiera de sus estados independientes, debe sentirse altamente conmovido y lleno de justa y profunda indignación, por la incalificable imposición del gobierno estadounidense en aquella república hermana.

Historiar los hechos, es tarea superior a nuestra labor de periodistas, dada la magnitud y gravedad de los acontecimientos; y al escribir las presentes líneas, solo nos proponemos dar a conocer las condiciones exigidas por el gobierno atentatorio de Washington, al mandatario que ha de asumir el Poder Ejecutivo de la tierra de los lagos, y que ha ocasionado la abstención de tomar parte activa en la lucha electoral de nuestra desgraciada hermana del Norte, de los grandes partidos, Liberal y Progresista, que suman más de las tres cuartas partes de aquel pueblo.

Las condiciones exigidas por la plutocracia yanqui, por medio de su representante en Nicaragua, Doctor Benj. F. Jefferson, son las siguientes:

a) Que jamás será Presidente de Nicaragua el candidato que no demuestre con pruebas a satisfacción de la Secretaría de Estado, lo siguiente:

1º—Que acepta sin modificación los convenios que el actual Gobierno de Ni-

caragua ha celebrado con el de los Estados Unidos;

2º—Que en todo cuanto haga en relación al sistema económico de Nicaragua, el Gobierno de este país debe proceder en completo acuerdo con la Secretaría de Estado;

3º—Que el candidato debe aceptar la policía americana para el mantenimiento del orden y la paz en la República, pudiendo, según convenga, retirar o no las fuerzas americanas residentes en Nicaragua o traerlas nuevamente en caso de creerlo conveniente;

4º—Que el candidato demuestre que en ninguna forma participó en la Administración del General Zelaya.

5º—Que el expresado candidato pruebe a la Secretaría de Estado, que ni en forma directa ni indirecta ha participado en movimiento revolucionario contra el Gobierno de Nicaragua desde la caída de Zelaya.

Y esas son las condiciones que con la más enérgica protesta rechazaron liberales y progresistas, demostrando el más ascendido patriotismo; y son las mismas aceptadas por el General Emiliano Chamorro y su partido; partido indiscutiblemente compuesto de patricidas y abulicos, dignos del fetiche que los encabeza.

Fácil es comprender que el futuro presidente de Nicaragua, que lleno de impudor e ignominia ha aceptado tan vergonzosas y aplastantes claudicaciones, no será más que un gobernador impúdico del gobierno de la Casa Blanca, tan insolente y altivo en Nicaragua, como humilde y manso con Alemania y el Japón.

La Municipalidad de Puntarenas

SESION DEL 8 DE SETIEMBRE
(Concluye)

XI.—El mismo regidor, informa, que examinó la máquina de escribir que ofreció vender Mr. Harrison y que la tomó por la suma de \$ 140.00 para la Municipalidad, pagadera esa cantidad por mensualidades de \$ 25.00 y la última de cuarenta colones, se acuerda: aprobar esa compra y autorizar al señor Gobernador para extender cada mes el giro correspondiente hasta completar la cantidad citada.

A las 9 de la noche se suspende la sesión para seguirla a las 7 p. m. del día de mañana.

A la hora indicada, sigue el 9 de setiembre la sesión, a la que han concurrido los regidores Guido, Presidente, Delgado y Carmiol.

XII.—Habiendo transcurrido el término legal, dentro del cual la Secretaría de Gobernación debió dictar la resolución que creyera del caso, revocando o confirmando el acuerdo número XIV de la sesión celebrada por esta Municipalidad el día 7 de julio anterior, vetado por el señor Gobernador de la Provincia, se acuerda: dar por firme dicho acuerdo y en consecuencia, ordenar al Tesorero Municipal para que pague al Lic. don Antonio Álvarez Hurtado, los giros correspondientes a su sueldo como Apoderado Municipal.

XIII.—Se acuerda: auxiliar a la Escuela de Adultos con la suma de \$ 20.00 para la celebración de la fiesta del 15 de Setiembre en curso y autorizar al señor Gobernador para que gire dicha suma a la orden del señor Macedonio Chavarría, que es la persona que a nombre de los alumnos de dicha escuela, hizo la solicitud.

XIV.—Vistos los informes del Inspector de Obras Municipales y siendo procedentes las peticiones, se acuerda: autorizar al señor Presidente Municipal, para que firme las escrituras de propiedad de los solares solicitados por don José María Arrieta y Guadalupe Olmos, descritos en los memoriales de 24 de agosto y 31 de julio anterior, respectivamente, con las reservas de ley.

XV.—Con vista del escrito del doctor don Federico Zumbado, de fecha 4 de los corrientes, se acuerda: encargar al Secretario de esta Corporación, para que remita a la Secretaría de Gobernación los documentos relativos al acuerdo apelado por dicho señor.

XVI.—En atención a la mala situación económica actual, la que tiene efectada de manera visible toda clase de negocios y considerando: que es causa sin duda de la misma, que las personas que han obtenido solares en Pueblo Nuevo con el compromiso de edificar dentro de un determinado plazo, no han dado cumplimiento: por las dificultades con que en estos momentos se tropieza por la razón apuntada; considerando: que no sería justo, que existiendo un motivo poderoso que ha impedido edificar a las personas que han obtenido solares, estos los pierdan y además se les obligue a pagar la multa a que están obligados conforme lo estatuido, se acuerda: los dueños de solares en Pueblo Nuevo, obtenidos en remate o bien por donación gratuita gozarán de un plazo, que vencerá el día 31 de diciembre de 1917, para edificar con arreglo a las disposiciones vigentes. Pasado ese tiempo se hará efectiva la multa y se tendrá por perdido el derecho adquirido.

XVII.—Habiendo pasado a propiedad de esta Corporación los terrenos conocidos con el nombre de La Punta, según el Decreto N° 55 de fecha 14 del mes de agosto pasado, se acuerda: manifestar, por medio de la secretaría, a la Junta de Caridad, que se digne disponer lo conveniente, a fin de que la Municipalidad entre a disfrutar de lo que esos terrenos producen, ya que ha sido ella quien ha estado en posesión de los mismos durante mucho tiempo y los tiene al cuidado de una persona, con quien, según noticias, celebró un contrato para su explotación.

XVIII.—Se faculta al señor Gobernador, para girar por los siguientes valores y a favor de las personas siguientes:

a Max. Rudin, \$ 31.25 por un viaje expreso de gasolina conduciendo a Manzanillo al Ingeniero don F. Garnier, quien fué a aquel lugar hacer el estudio de la cafetería;

a Koberg & Ehandi, \$ 108.45 por varios efectos, según órdenes y comprobantes, hasta el 31 de Agosto pasado;

a María v. de Lias, \$ 89.20 para pagar sus cuentas por útiles de escritorio, de fecha 19 de mayo, 2 y 14 de agosto pasado, según cuentas;

a Carlos Clavera, \$ 30.00 por 20 talonarios de cien folios duplicados cada uno, para destaco de cerdos.

a Jacobo Sánchez, \$ 19.15 por latas de petróleo refinado para la desinfección de pantanos y dos y media varas carpeta para el escritorio del Administrador del Mercado;

a Nicolás Sánchez Chau, con cargo a Chomes, \$ 11.40 por efectos para alumbrado público de aquel lugar entregados en junio y julio últimos;

a Félix Rivera P., \$ 81.70 por cuatro fanegas de cal y ocho cordales y media de leña para el Rastro, en julio y agosto anteriores;

a Salvador Arauz, \$ 5.55 por sus cuentas de Julio y Agosto pasados, según comprobantes;

a Arturo Araya \$ 35.00 por 35 libras de alambre de cobre empleados en la instalación del teléfono del Mercado; y

a Carlos Montoya, \$ 2.50 por traslado del teléfono número 21, de la Inspección de Higiene a la oficina de la Administración del Mercado.

A las 10 p. m. terminó.

CARLOS PARÍS, Srío.

SESION DEL 22 DE SETIEMBRE

A las 7 de la noche del día 23, continúa la sesión con la asistencia de los regidores Guido, Presidente; Segura, Delgado y Carmiol.

XI.—Con el fin de que en la Tesorería se lleve con toda claridad la cuenta de amortización e intereses del Empréstito

Ford, se acuerda: que el Tesorero Municipal divida el giro número 1115, así: para amortización, \$ 5.000.00; para intereses y diferencia de cambio, \$ 4.188.90.

XII.—Habiéndose omitido pagar a la Empresa de Luz Eléctrica la suma de \$ 129.35 al liquidarse la cuenta, según el acuerdo VI de la sesión de fecha 2 de Setiembre en curso y notándose, que conforme a la misma liquidación, la Municipalidad pagó demás \$ 31.76 se acuerda: autorizar el pago de los \$ 129.35 y que de esta cantidad se rebaje la de \$ 31.76, o sea, que el señor Gobernador libere a favor de la expresada Empresa un giro por \$ 97.59.

XIII.—Estando comprobado que las faltas en el alumbrado eléctrico en los meses de julio y agosto fueron por motivos ajenos a la Empresa y que conforme con los datos recibidos entonces se ordenó rebajarle la suma de \$ 63.71, se acuerda: que por medio de un giro a la orden del Administrador de la Empresa de Luz, se reintegre la suma referida.

XIV.—Reclamando la Empresa de Luz Eléctrica la suma de \$ 27.88 que le fueron rebajados por faltas parciales en el mes de abril, se acuerda: manifestarle que esa suma le fué deducida del pago de dicho mes, conforme con los datos obtenidos por el Inspector de ese ramo, quien a su vez los obtuvo de los que suministra la policía, y a los cuales tiene que atenerse la Municipalidad, conforme con una cláusula del respectivo contrato.

XV.—Se comisiona al regidor Delgado, para que celebre ad-referendum un arreglo con el dueño o Administrador de la Empresa de Luz, que ponga fin a las dificultades que con frecuencia y con motivo de las interrupciones de la luz, se presentan.

(Continuará)

CIGARROS CASTAING

Es peligroso descuidar

TOSES BRONQUITIS

y demás afecciones del pecho ó pulmones por leves que parezcan. Muchos casos de tisis empezaron así. Es economía cuidarse pronto con la mejor medicina para esos males, la

Emulsión de Scott

(de rico Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos).



168

Es usted comerciante? Quiere hacer un buen negocio?

Alquile el local que ocupa actualmente La Colmenita. — Entenderse con A ARAYA V.